Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/07/2024 - 8:18:20 AM

Recibo No.: 0009426056 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bLifdVxXliNciUpZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S.
Sigla:	INVERCOMER
Nit:	900383385-8
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-277842-12
Fecha de matrícula:	17 de Septiembre de 2010
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Diagonal 21 30 238 BRR EL PRADO
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	cramirez@megatiendas.com.co magarcia@megatiendas.co
Teléfono comercial 1:	6933070
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Diagonal 21 30 238 Barrio el Prado
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	cramirez@megatiendas.com.co magarcia@megatiendas.co
Teléfono para notificación 1:	6940104
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 26 de Junio de 2010, otorgado por el accionista en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Septiembre de 2010 bajo el número 67,992 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyo una sociedad comercial por acciones simplificadas denominada:

INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades mercantiles: 1) La compra y venta de toda clase de productos alimenticios y no alimenticios, de consumo masivo, procesados y sin procesar, de origen industrial o agrícola, nacional o extranjero, para lo cual podrá la sociedad importar o exportar los mismos. 2) La compra y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles en el territorio nacional o en el exterior. 3) La explotación mercantil de las fuerzas o recursos de la naturaleza, como el ejercicio de la actividad agropecuaria. 4) La adquisición de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, con el fin de usarlos y/o usufructuarios, a cualquier título, como arrendamiento y/o comodato, etc., así como también la entrega de los referidos bienes a terceros con los mismos fines e idénticos o similares títulos. 5) La participación de la sociedad como socia o accionista en otras de cualquier tipo social. 6) La realización de todo tipo de operaciones crediticias, de adquisición o concesión, bien sea con entidades de esta índole o con particulares, para lo cual podrá la sociedad realizar toda clase de operaciones o actos jurídicos con títulos valores, como el otorgamiento, la aceptación, el endoso de los

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mismos etc., y realizar los contratos a los que hubiere lugar para tal fin. 7) La Sociedad podrá realizar la compra y venta de todo tipo de productos para servicios de telefonía, incluyendo recargas, datos móviles, etc., 8) La realización de actividades de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas, satelitales, y otras actividades de telecomunicaciones. 9) La sociedad podrá celebrar convenios de recaudos y pagos por cuenta y a nombre de terceros y/o de entidades que a su vez han celebrado convenios con otras entidades para la entrega de dinero a beneficiarios designados por esas entidades como es el caso de la entrega de subsidios. 10) La Sociedad podrá realizar el recaudo por la prestación de servicios de telefonía. 11) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y 12) Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$6.000.000.000,00	6.000.000	$1.000,00
SUSCRITO	$650.000.000,00	650.000	$1.000,00
PAGADO	$650.000.000,00	650.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebra Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y con tratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento legal: Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En cualquier caso, la sociedad solo será avalista o fiadora cuando lo decida la Asamblea General de Accionistas. La sociedad podrá tener o designar a uno o varios Representantes Legales Principales o suplentes, quienes actuaran en cualquier tiempo en representación de la sociedad en los asuntos que le sean puntualmente encargados por la Asamblea General de Accionistas o con plenas facultades con sujeción a los presentes estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GUILLERMO LEON RAMIREZ JIMENEZ DESIGNACION	C 70.101.859

Por Documento Privado del 26 de Junio de 2010, otorgado por el accionista en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Septiembre de 2010 bajo el número 67,992 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CAMILO RAMIREZ CASTAÑO DESIGNACION	C 1.017.183.057

Por Acta No. 032 del 17 de Octubre de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Octubre de 2018 bajo el número 144,315 del Libro IX del Registro Mercantil.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LGAL PRINCIPAL	KAREN PAOLA RAMIREZ MOLANO DESIGNACION	C 1.047.432.363

Por Acta No. 033 del 29 de Noviembre de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Diciembre de 2018, bajo el No. 145,237 del libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ORLANDO RAFAEL PEREZ BALDRICH DESIGNACION	C 12.271.311

Por Acta No. 034 del 20 de Junio de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2020 bajo el número 159,064 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARISOL DE JESUS ELLES MESTRE DESIGNACION	C 30.775.125

Por Acta No. 034 del 20 de Junio de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2020 bajo el número 159,064 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

No.	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
14	06/10/2015	Asamblea de Accionistas	109,321	07/06/2015
17	06/30/2015	Asamblea de Accionistas	115,997	07/15/2015
032	10/17/2018	Asamblea de Accionistas	144,314	10/22/2018

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4711

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	MEGATIENDAS EXPRESS
Matrícula No.:	09-182511-02
Fecha de Matrícula:	11 de Junio de 2003
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Diagonal 21 30 238
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS EXPRESS BAZURTO
Matrícula No.:	09-227850-02
Fecha de Matrícula:	01 de Marzo de 2007
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 30 No. 27-119
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	SUPER MERKOS
Matrícula No.:	09-230484-02
Fecha de Matrícula:	04 de Mayo de 2007
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CL 30 No27-119
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS EXPRESS SAN FERNANDO
Matrícula No.:	09-321369-02
Fecha de Matrícula:	01 de Noviembre de 2013
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AV TRONCAL DE OCCIDENTE CL 31 No 83B 104
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS EXPRESS EL CABRERO
Matrícula No.:	09-326569-02
Fecha de Matrícula:	26 de Febrero de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AVE SANTANDER CLLE 40 #41-40 CC EL CABRERO PLAZA L-4, EL CABRERO
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIEDAS EXPRESS TURBACO
Matrícula No.:	09-326570-02
Fecha de Matrícula:	26 de Febrero de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AVE TRONCAL DE OCCIDENTE URB LA GRANJA
Municipio:	TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS EXPRESS LA MARIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	09-326571-02
Fecha de Matrícula:	26 de Febrero de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CRA 30 #44-53 (ESQUINA) LA MARIA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS EXPRESS AVENIDA PEDRO DE HEREDIA
Matrícula No.:	09-327586-02
Fecha de Matrícula:	18 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AVENIDA PEDRO DE HEREDIA CALLE 31 No 46-30
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS EXPRESS OLAYA
Matrícula No.:	09-332154-02
Fecha de Matrícula:	08 de Julio de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AV. PEDRO ROMERO CL 31 D # 60-60 ESQUINA BARRIO OLAYA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS EXPRESS EL SOCORRO
Matrícula No.:	09-346947-02
Fecha de Matrícula:	06 de Julio de 2015
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 76 # 21-125 LOTE 1 Y 2 B. EL SOCORRO
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS CRESPO
Matrícula No.:	09-363905-02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula:	06 de Julio de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 70 # 2-57 CRESPO
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS BOCAGRANDE
Matrícula No.:	09-367417-02
Fecha de Matrícula:	22 de Septiembre de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 5A # 3-29 Y 5A # 3-31, BARRIO BOCAGRANDE
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS ARJONA
Matrícula No.:	09-367587-02
Fecha de Matrícula:	27 de Septiembre de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	PLAZA PRINCIPAL No. 41-29 BARIO EL PRADO
Municipio:	ARJONA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS AVENIDA PASTRANA
Matrícula No.:	09-367588-02
Fecha de Matrícula:	27 de Septiembre de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CRA 15 # 23-58 AVENIDA PASTRANA
Municipio:	TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS TORICES
Matrícula No.:	09-367987-02
Fecha de Matrícula:	04 de Octubre de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	BARRIO TORICES SECTOR PASEO BOLIVAR MZ 10 CASA 1A # 3 Y 8 - 2B
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS CAMPESTRE
Matrícula No.:	09-369861-02
Fecha de Matrícula:	23 de Noviembre de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CLLE 15 TRANSVERSAL 5A LOTES 6,7,8,9 Y 10 URB EL CAMPESTRE
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS MIO PLAZA
Matrícula No.:	09-386473-02
Fecha de Matrícula:	23 de Noviembre de 2017
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	LA CORDIALIDAD, TRANSVERSAL 54, SECTOR DOÑA MANUELA BARRIO LA CAROLINA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	MEGATIENDAS SAN JOSE DE LOS CAMPANOS
Matrícula No.:	09-422823-02
Fecha de Matrícula:	06 de Septiembre de 2019
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 35 101 35 BRR SAN JOSE DE LOS CAMPANOS
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $642,071,581,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4711

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION